



Ley N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036 -2022-CIP-CDA/D

Ayacucho, 19 de octubre del 2022

VISTO:

El acuerdo de la Sesión Extraordinaria Departamental del CIP-CDA, de fecha 19 de julio del presente año; se aprobó la Directiva del Protocolo para Organizar y Formalizar la implementación de cursos de actualización, capacitación y pos grado en el CIP-CDA, de conformidad al Art. 4.57 Literal del Estatuto del CIP; y

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo busca establecer espacios de coordinación y concertación entre nuestra institución, la administración pública y los actores involucrados con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

SE ACUERDA:

Primero.- SE APROBÓ, la Directiva del Protocolo para Organizar y Formalizar la implementación de cursos de actualización, capacitación y pos grado, del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Ayacucho del periodo 2022-2024.

Segundo.- AUTORIZAR, la Directiva del Protocolo para Organizar y Formalizar la implementación de cursos de actualización, capacitación y pos grado del CIP-CDA, realizar sus funciones conforme la defina la propia.

Tercero.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a cada uno de los miembros de la comisión del IEPI y demás instancias administrativas correspondientes.

Cuarto.- DISPONER, que se debe dar cuenta al Consejo Directivo de las actividades que realice en base a sus funciones.

Quinta.- Forma parte de la presente resolución la directiva conformada 8 Títulos y 08 Folios

Ayacucho, 19 de octubre 2022

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Consejo Departamental Ayacucho

ING. VLADIMIR SALCEDO VILA
Decano

PROTOCOLO PARA ORGANIZAR Y FORMALIZAR EL DICTADO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN EL CIP-CD DE AYACUCHO

Principios:

Ética profesional
Respeto mutuo
Aprendizaje colegiado
Calidad del servicio

**Contenido
de la
norma :**

Describe los conocimientos y la metodología para organizar, ofrecer y desarrollar el dictado de cursos de carácter profesional en las distintas especialidades de los agremiados, sobre la base de propuestas técnicas, académicas y económicas sustentables.

Organizador:

En todas las actividades programadas, el CIP-CD de Ayacucho será el organizador principal a través del IEPI, cuyo nombre deberá ser inscrito en la documentación de trámite.

Cuando las propuestas sean efectuadas por los Capítulos, órganos de gobierno y comisiones del colegio, la ejecución se realizará a través del IEPI del Consejo Departamental Ayacucho, mediante visación y aprobación correspondiente.

Cuando la capacitación sea materia de un convenio o acuerdo interinstitucional, la inscripción del logo del CIP es obligatoria, según los parámetros del manual de marca, y con la autorización del IEPI.

Representación académica del CIP

En orden de prioridad se consignará en primer lugar al IEPI CIP CDA y después al capítulo que ofrece la propuesta de capacitación.

Aportes económicos al CIP CDA

Los cursos organizados por instituciones publico privadas e individuales y por convenio del CIP con instituciones (educativas, profesionales, independientes, universidades, asociaciones especializadas renombradas, profesionales individuales) el aporte estará constituido por un pago único a la cuenta del CIP equivalente al 30%, como mínimo, del ingreso bruto por concepto de inscripción, curso y otros valores. En estos casos, los ingenieros habilitados tendrán un descuento equivalente al 15% del valor del curso. Los porcentajes y otros beneficios se evaluarán en el caso de maestrías y doctorados. Los estudios de profesionalización organizados por el CIP CDA vía convenio, los aportes económicos y otros beneficios, se determinaran previa la evaluación del IEPI CIP CDA.

Si el organizador es cualquier dependencia del CIP, el aporte al CIP será un pago único a la cuenta del CIP CDA – IEPI, equivalente al 20% impuesto a la UTILIDAD por el evento realizado.

Tipos de enseñanza



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

Modalidad de cursos

Presencial

E-learning (procesos de enseñanza-aprendizaje a través de Internet. Esta modalidad permite la formación completamente a distancia y los alumnos tienen acceso a los contenidos, actividades, tareas, publicaciones, tutores del curso)

M-learning (aprendizaje que utiliza cualquier dispositivo móvil —smartphone, PDA, tablet, PocketPC, etc. — que tenga conectividad inalámbrica durante la enseñanza y la metodología se adaptará al sistema.

B-learning (combina la formación presencial impartida por un formador y las actividades de aprendizaje en línea)

Tipo de formación

Online

Offline

Presencial

Mixto (semi presencial)

Tipos por duración de los cursos (virtual, presencial, mixto) Sujeto a la conceptualización y acordes a las normativas vigentes en materia de formación profesional.

DESCRIPCION	Concepto	Certificación	Horas académica, lectivas
Charla	La charla es una herramienta en la que varias personas se pueden comunicar a la vez. Dicha comunicación se realiza a través de frases que cada persona va escribiendo y que todos pueden ir viendo en el orden en que se hayan enviado ¹ .		
Inducción	La inducción es el procedimiento que consiste en extraer, a partir de observaciones o experiencias particulares, el principio general que está implícito en ellas ² .		
Capacitación	La capacitación se define como el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una empresa ³ .		
Webinar	Un Webinar es un seminario online en video, grabado o en vivo, que generalmente permite la interacción de la audiencia via chat. Las principales plataformas para hacer webinars son Youtube Live, WebinarJam y GoToWebinar. Considerado un eficiente formato de contenido, es muy utilizado para generación y calificación de prospectos ⁴ .		
Taller	Un taller es un proceso planificado y estructurado de aprendizaje, que implica a los participantes del grupo y que tiene una finalidad concreta. Ofrece siempre la posibilidad, cuando no exige, que los participantes contribuyan activamente. De aquí el término taller ⁵ .		
Foro	Un foro es un lugar físico o virtual que se emplea para reunirse e intercambiar ideas y experiencias sobre diversos temas ⁶ .		
Simposio	Un simposio ¹ es un compendio de expertos en el que se expone y desarrolla un tema de forma completa y detallada, enfocándolo desde diversos ángulos a través de intervenciones individuales, breves, sintéticas y de sucesión ⁷ .		
Curso	Un curso es el Tratado sobre una materia explicada o destinada a ser explicada durante cierto tiempo ⁸ .		

¹ https://www2.uned.es/iued/guia_actividad/charla.htm

² <https://definicion.de/inducion/>

³ <https://conceptodefinicion.de/capacitacion/>

⁴ <https://www.rdstation.com/es/blog/webinar/>

⁵ https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/8677/Proyecto_18_09.pdf?1478097924.5

⁶ <https://www.definicionabc.com/social/foro.php>

⁷ [https://es.wikipedia.org/wiki/Simposio_\(reuni%C3%B3n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Simposio_(reuni%C3%B3n))

⁸ <https://dle.rae.es/curso>

📍 Urb. Mariscal Cáceres Mz. "K" Lote 08 - Ayacucho, Perú
 ☎ 066-312935 - 966929000
 ✉ cip.ayacucho@hotmail.com
 🌐 www.cipayacucho.org.pe



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

Actualización profesional	La actualización profesional es estar en constante búsqueda de aprendizaje, siempre pendiente de adquirir nuevas aptitudes, y los conocimientos necesarios según las aspiraciones de cada uno ⁹ .		
Especialización	La Especialización es la acción y efecto de especializar (cultivar con especialidad una rama de una ciencia o un arte, limitar algo a un uso determinado). El concepto está vinculado a términos como especial o especialidad ¹⁰ .		Su duración es de mínimo 360 horas (aproximadamente 1 año).
Diplomado	El diplomado es un curso de corta o mediana duración (80 a 120 horas), generalmente dictado por una universidad o institución de educación superior, que tiene el propósito de enseñar, complementar o actualizar algún conocimiento o habilidad específica. ¹² Se diferencia de una especialización, en que los diplomados no conducen a la obtención de ningún título ni grado académico ¹¹ .		Su duración promedio es entre 20 y 120 horas.
Maestría	La maestría proporciona una formación académica, teórica y práctica superior, que requiere de habilidades analíticas e interpretativas para elaborar conceptos y desarrollar argumentos ¹² .		500 horas (entre 1 y 2 años)
Doctorado	El doctorado es el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, conducente al título de Doctor. Implica la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad ¹³ .		entre 3 y 6 años

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA CAPACITACIÓN

Criterios mínimos para suscribir convenios con terceros que puedan realizar formación académica sobre la plataforma del CIP-CD de Ayacucho

En caso de persona natural

- Ser un profesional con solvencia moral y académica
- Ostentar al menos el grado de maestro o doctor en materia de su especialidad.
- Contar con experiencia docente y/o metodologías de enseñanza.
- Contar con experiencia en la organización de cursos.

En caso de persona jurídica

- Empresa de reconocida trayectoria
- Ser una empresa debidamente constituida SUNARP, SUNAT.
- Contar con licencia de funcionamiento
- Contar con titularidad o contrato de fecha y suscripción cierta de su domicilio legal
- Contar con un representante académico con al menos doctorado o maestría en materia de su especialidad.
- Experiencia mínima de 03 años en el rubro de las actividades debidamente acreditadas

Staff de profesionales

- Adjuntar el equipo de profesionales con hoja de vida documentada.
- Deberá estar integrado por profesionales con solvencia moral y académica.

⁹<https://merida.anahuac.mx/posgrado/blog/la-actualizacion-profesional-tu-mejor-inversion#:~:text=La%20actualizaci%C3%B3n%20profesional%20es%20estar,las%20aspiraciones%20de%20cada%20uno.>

¹⁰ <https://definicion.de/especializacion/>

¹¹ [https://es.wikipedia.org/wiki/Diplomado_\(curso\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Diplomado_(curso))

¹² https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/prepare-empleo/Maestria_especialidad.html

¹³ https://www.google.com/search?q=define+doctorado&ei=X_CfYvSMFsem50UPnu2r-As&ved=0ahUKEwi0uKzMs5z4AhVHE7kGHZ72Cr8Q4dUDCA4&uact=5&oq=define+doctorado&gs_lcp=Cgdnnd3Mtd2l6EAMyCggAEIAEEYQ-QEyBggAEB4QFjIICAAQHhAPEBYyCAgAEB4QDxAWMggIABAeEA8QFjoHCAAQRxCwAzoFCAAQgAQ6CAgAEB4QFhAKSgQIRhgAUPUGWI8YYO4aaAFwAXgAgAFmiAHEBplBAZguMZgBAKABAcgBCMABAQ&scit=gws-wiz



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

Los profesionales deben ser personas referentes, habilitados y sin procesos disciplinarios en su colegio profesional.

Excepcionalmente pueden ser los responsables de cursos profesionales egresados o bachilleres certificados por determinadas instituciones o que por su excepcionalidad son referentes académicos en la especialidad que se pretende impartir.

Tener documento de relación contractual o de compromiso suscrito entre las partes.

Criterios de control de calidad del proceso del curso

El IEPI será el representante académico del CIP, previniendo que el procedimiento de organización sea eficiente, la calidad de los ponentes y de los contenidos sean los necesarios con la suficiencia académica pertinente. Pueden intervenir además los presidentes de capítulos y comisiones, quienes en su calidad de interesados y representantes del CIP CDA, efectuarán el primer filtro de calidad total del evento en su condición de organizadores.

Asistencia

Para asegurar ser parte del curso, el participante deberá garantizar como mínimo un **80%** de asistencia, debidamente comprobado (ingreso del curso, salida del curso; tener la cámara prendida, en caso de ser virtual y coparticipar en el desarrollo del curso; para ello, el organizador deberá de establecer un mecanismo físico o informático de control.

Evaluación

Al finalizar el curso, o en momentos intermedios, el participante deberá ser evaluado de manera obligatoria, cuando así se haya establecido en las bases, en el cronograma académico.

La evaluación tendrá un procedimiento que permita garantizar la efectividad de prueba en el participante mediante el uso de cámaras, audio, supervisión de tareas, exámenes escritos.

En el caso de convenios, el representante del CIP, deberá de tener acceso libre al desarrollo del curso y tener la autorización a conocer y utilizar la base de datos de los matriculados, registro de asistencia, registro de notas y el proceso de evaluación.

Certificación

Certificado de asistente

Aplicado a los casos en que se acredite la presencia del participante durante la realización del evento.

Para asegurar su certificación, el participante del curso deberá acreditar la asistencia mínima requerida.

A nivel virtual, la asistencia se registra mediante programas especiales u otra forma de registro digital y en físico haciendo una relación firmada de las entradas y salidas de los participantes.

Certificado de aprobado

Para asegurar su certificación, el participante deberá acreditarse en los registros físicos o virtuales (80% de participación).

Se aplica también a los casos en que se acredite la presencia del participante durante la realización del evento y haber superado la nota base establecido 14 (catorce).

Cuando no haya aprobado el curso, se le brindará el certificado de participante



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

En caso de efectuarse una reevaluación, ésta se realizaría después de 48 horas como mínimo y hasta 30 días calendario como máximo, pagando un derecho de nueva evaluación (tiene que ser considerado por los organizadores del evento en la propuesta técnica).

Naturaleza del certificado

El certificado podrá ser otorgado como Asistente, cuando no apruebe el curso y de suficiencia cuando haya aprobado el curso con la nota mínima de 14 (catorce)

El certificado de Asistente corresponderá a los cursos informativos, con duración mayor de 01 hora y menor de 2 horas, previa acreditación y evaluación.

El certificado de Asistente a curso corresponderá a los cursos mayores a las 04 horas en que se acredite la asistencia y la evaluación correspondiente.

El certificado de suficiencia en actualización corresponderá a los cursos de mayor duración de acuerdo a normas vigentes cuando se acredite la asistencia y aprobación de la evaluación.

El certificado de suficiencia como especialista corresponderá a los cursos de acuerdo a la normativa en horas en que se acredite la asistencia y la evaluación.

Acreditación

Todo certificado emitido por el CIP, estará adecuadamente documentado en formato digital en la red y en la base de datos físico.

Todo certificado emitido por el CIP estará adecuadamente identificado mediante un código QR, enlazado con el acta de participación y aprobación de los participantes.

Los certificados serán otorgados en formato digital adecuadamente identificados.

Temática

Los certificados de asistencia deberán de agregar la temática del curso o de la capacitación en una segunda hoja identificada con el mismo código QR.

Los certificados que acrediten cursos mayores a las 2 horas deberán de adjuntar el plan curricular con la temática en una segunda hoja identificado con el mismo código QR.

Informe luego de realizado el curso

El informe del desarrollo de cursos para capacitación deberá incluir toda la documentación que acredite la organización, participación y resultados obtenidos.

- Boletas o número de operaciones de depósito.
- Lista de asistentes validados por los organizadores
- Fotos y videos
- Material electrónico de los ppt y otros documentos referentes al curso.

NOTA: Los Webinar se realizarán con un formulario básico del google formulario, según lo establecido en este sistema electrónico.

📍 Urb. Mariscal Cáceres Mz. "K" Lote 08 - Ayacucho, Perú
☎ 066-312935 - 966929000
✉ cip.ayacucho@hotmail.com
🌐 www.cipayacucho.org.pe



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE AYACUCHO

ANEXOS

ANEXO N° 01: MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA DE LA REALIZACION DE LOS EVENTOS (*)

EGRESOS

RUBROS	CANTIDAD	UNIDAD MED.	P. UNITARIO	TOTAL (S/.)
Pago Expositor y/o todo costo				
Pasajes				
Viáticos				
Certificados (*)				
Flayer				
Afiches				
Tripticos				
Publicidad facebook				
Transmisión Meet				
Folders				
Asistencia técnica virtual o fisico (IEPI)				
Pago del zoom				
Alquiler de local				
Equipo de sonido				
Proyector multimedia				
Lap top				
Breack/Refrigerio				
Movilidad interna comunicación/documentación				
Otros (gastos de los organizadores)				
TOTAL				

INGRESOS

RUBROS	CANTIDAD	UNIDAD MED.	P. UNITARIO	TOTAL (S/.)
Costo del evento	150	persona	276.7	41505
TOTAL				41505

(*) Depende del tipo de evento, mínimo S/ 20.00

BALANCE

UTILIDAD

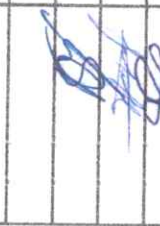
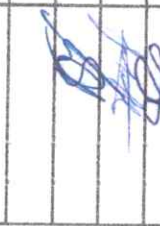
(*) Es preciso mencionar que el local, los equipos, logística, materiales, entre otros que el CIP CDA, provea serán precios de agremiados CIP y que estarán a disposición de los organizadores, para lo cual tienen que establecerlos, para su adecuada atención.

📍 Urb. Mariscal Cáceres Mz. "K" Lote 08 - Ayacucho, Perú
☎ 066-312935 - 966929000
✉ cip.ayacucho@hotmail.com
🌐 www.cipayacucho.org.pe

CONTROL DE ASISTENCIA REUNION PRESIDENTES DE CAPITULOS Y EIPI 14/05/2022 06:00 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	CAPITULO	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Gongalo Quispe	igonzalo0116@gmail.com	Agricultura	966964944	
2	Enay Robles Paziana Evidante	enayroblespaziana@gmail.com	Agricultura	973123914	
3	Vanessa Rivera Medina	vanessriveramedina@gmail.com	Ag. Agrícola	988829585	
4	Alber Barrantes Guevara	shenberb@gmail.com	Mod. Elva	998010122	
5	Abel ANAYA ARACELI	abelanaya@gmail.com	Agricultura	966952910	
6	JOSÉ HUERTA RIVERA	josehurta19@gmail.com	Civil	990777-767	
7	Kruzka Quispe Arcnes	Kruzkaquispe@gmail.com	Industrias Alimentarias	990227964	
8	Jean Edson Palma Vauz	jeanpalma9@gmail.com	Química	996550038	
9	Milda Villavicencio Flores	estrellita96@hotmail.com	Industria	999771138	
10	Hector Martinez Ayala	hnmartinez@hotmail.com	Agrind.	966008899	
11					
12					
13					
14					

REUNION CONSEJO DIRECTIVO, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y IEPI FECHA 19/05/2022 HORA 5:00 PM

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
1	VLADIMIR SALCEDO VILA	DECANO	<i>vladimir.salcedo@protonmail.com</i>	961981192	
2	NADIA CAROLA PERLACIOS VARGAS	VICE DECANA	<i>nadia.perlacios@protonmail.com</i>	96664451	
3	OMAR RAYME AYALA	DIRECTOR SECRETARIO			
4	HECTOR MARTINEZ AYALA	DIRECTOR PRO SECRETARIO/ IEPI			
5	LOURDES LEYVA APARCO	DIRECTORA TESORERA			
6	MACKY J. CORDOVA PRADO		<i>macky-cordova@protonmail.com</i>	999170518	
7	MERY TOVAR QUISPE	<i>Resp. Controlador. Tesoreria</i>	<i>mery.tovar@protonmail.com</i>	999121882	
8	LILIANA GONZALES QUINTANILLA				
9	SONIA TERNERO CHAVEZ	<i>Secretaria CIP-CPA</i>	<i>sonia.ternero@protonmail.com</i>	96602490	
10	MIGUEL ANGEL PANTOJA PACHECO	<i>Resp. Coordinador de Asesorias</i>	<i>miguel.pantoja@protonmail.com</i>		
11	KERLY J. RIVEROS FLORES	<i>Resp. Asesor de Asesorias</i>	<i>kerly.jrivers@protonmail.com</i>	99930104	
12	BRUWNS VILLAR CALERO				
13	JOSELIN GARIBAY MONTOKA				
14	SILVIA MONTOKA YUPANQUI				